

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-37
FECHA
21-12-2012
ROL S.I.I.
21303-44 al 48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3451-2551 del 28-11-2012
- D) El Permiso de Edificación N° 256 de fecha 15-09-2011
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3947 N° 2698 de fecha 10.10.2012

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVENIDA CENTRAL 455 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de SOCIEDAD CIVIL JUAN HAZBUN R. y CIA LTDA.- representada por JUAN ISSA HAZBUN READI
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	4.021
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	5	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.402	\$	12.010
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.201	\$	6.005
TOTAL A PAGAR				\$	22.036
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4412611	FECHA	20.12.2012	

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO N° 256 DEL 15-09-2011.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 259 DEL 13-11-2012.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE ACOGEN A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA 5 UNIDADES, ROLES AVALUO N° 21303-(44 al 48).-

RSB /MTD / gms

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)